

ACUERDO N° 184 - DRH.- En la Ciudad de San Luis a UN día del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARIA OLGA ARMESTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **IVANA MATILDE BUSTOS**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir de 25/09/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **MARIA ANDREA CABRILLANA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **PAMELA YANINA CANDAS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero y Julio de 2017, a la Sra. **MARÍA FLORENCIA CASTAÑEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir de 19/10/17.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **FERNANDA DANIELA FERNANDEZ SOLOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Curso para cubrir el cargo de Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil”, el día 1/09/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARTA ANDREA OVIEDO**, quien presta servicios en

la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir de 4/09/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **LEONELA ANAHI SARRASQUETA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 8/09/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 10, 11, 24 y 25/08/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **ANTONELLA AINELEN CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir de 2/10/17.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de San José del Morro, el día 18/08/17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir de 15/09/17; DESIGNANDO los siguientes Jueces de Paz Subrogantes:

- **OLGA GLADYS PEREYRA**: desde el día 15 y hasta el 24/09/17.
- **VANINA PAOLA MENNA**: desde el día 25/09 y hasta el 5/10/17.
- **OLGA GLADYS PEREYRA**: desde el día 6/10 y hasta el 12/10/17.

. XII) JUSTIFICAR sin goce de haberes la Licencia Deportiva (Art. 26 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVANA YANINA CASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 22/08/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-